

Escuela, cuerpo y poder: una mirada desde la Educación Física.

Guzman Ariza, Claudia Maritza ¹

Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican.

Michel Foucault

Palabras claves: Cuerpo – escuela – poder – jóvenes - Educación Física.

La educación física, entendida como educación del cuerpo, requiere dotar de sentido el análisis sobre representaciones sociales del cuerpo sobre la base de descifrar, en una visión compleja, que el cuerpo no significa ya la máquina cartesiana y el reducto del poder sobre la que se instituyó el proyecto moderno. Así las cosas, la discusión actual se proyecta hacia la negación de esa visión reduccionista y totalizante, y propone “disolver la diferencia (de clase, de género, de etnia, de cultura, etc.) mediante la construcción de un sujeto pedagógico imaginario y abstracto, en el que las continuidades y las discontinuidades históricas de los usos corporales han sido suplantadas por la permanencia sustancial de la anatomía, a menudo al servicio de la razón instrumental. Es decir, según una opción de acuerdo con la cual el cuerpo aparece como un espacio neutro sobre el que se articulan aprendizajes y sobre el que el desarrollo diferenciado y desigual de los cuerpos se entiende como una mera variabilidad en la relación técnica entre medios y fines” (Pedraz: 2005).

A su turno, la relación entre la escuela y el entorno social es evidentemente asimétrica. Parece ser que el poder de transformación que la institución escolar tiene sobre la sociedad es cada vez mucho menor. Casi podríamos afirmar que la escuela actual es una institución en crisis, tanto o más como sucede con otros agentes socializadores: la iglesia, el Estado, la política, la identidad y la familia,

¹ Universidad de los Llanos

más en esa procura de intentar afianzar el carácter conservador que, sin duda, debe cumplir la institución escolar.

Abordar estas cuestiones requiere cambiar la perspectiva de análisis de la educación física tradicionalmente asentada en la razón técnica –digamos de corte funcionalista–, hacia una perspectiva crítica que permita conjugar los dispositivos sociales y culturales, políticos y administrativos, históricos y económicos, concurrentes en su configuración. En todo caso, sería necesario trascender de la consideración de la educación física como particular momento escolar en el que la experiencia es un mero proceso de construcción de la motricidad, a la consideración de la educación física como un espacio político en el que la experiencia es un nudo de tensiones culturales sobre el que inciden y confluyen distintas operaciones disciplinarias.(Pedraz: 2005)

Por tanto el trabajo de investigación parte por comprender las relaciones de poder que subyacen en los discursos y las prácticas corporales que se ejercen desde la escuela, a través del cuerpo, sobre los individuos, en los colegios públicos de educación media de Villavicencio. Así mismo, examinar los discursos hegemónicos y los discursos contra hegemónicos expresados en la concepción y desarrollo de las políticas públicas sobre educación física y en los imaginarios y las representaciones sociales de los maestros y los estudiantes. De igual manera contrastar discursos, imaginarios y representaciones, con las prácticas corporales de los alumnos en las clases de educación física y en los lugares que circundan al interior de la escuela y por último elaborar una teoría reconstructiva acerca de las microfísicas del poder que circulan en las instituciones educativas.

El proyecto se sustenta en la fenomenología hermenéutica como marco filosófico y metodológico, con el enfoque de Heidegger. Por ello también posee un carácter socioeducativa para reconocer las expresiones de las subjetividades en la construcción social de la realidad², para la construcción de una teoría comprensiva del poder y de la acción social.

² Ibid

Se asume como población sujeto de la propuesta a estudiantes y profesores de instituciones oficiales de educación media de Villavicencio, a través de entrevistas semi-estructuradas a maestros- directivas académicas y grupos focales para estudiantes y profesores y de observación semi- estructurada de las prácticas corporales de los estudiantes.

Categorías de Análisis

La función social de la escuela

Algunas teorías pedagógicas y socioeducativas actuales afirman que la escuela forma en autonomía, libertad y sociabilidad. Otras teorías sostienen en cambio, que la crisis de la escuela se debe particularmente a que ésta ya no cumple con esas funciones.

Escuela, cuerpo y poder

El poder se irriga en la escuela a través de formas específicas de control social que están implícitas en los currículos, los discursos, y en las prácticas y representaciones del cuerpo y la corporeidad.

Educación física, subjetividad y corporeidad

En el campo específico de la actividad física en la institución, es evidente una permanente contradicción entre el control social del cuerpo, a través de los discursos y las prácticas escolares, y la concepción libertaria del yo – cuerpo que se finca en la autonomía y la subjetividad.

Culturas juveniles, cuerpo e identidad

Las culturas juveniles han irrumpido en el conjunto de la sociedad con una altísima cuota de irreverencia frente a lo instituido como ideal de cuerpo y contra toda normatización de las prácticas corporales, que junto con el vestido y la música se convierten en elementos de diálogo e identidad.

Son instrumentos de recolección de información: análisis documental de los manuales de convivencia, revisión bibliográfica, revisión de normas, leyes, decretos, resoluciones, planes.

Hallazgos

Una vez contrastado la información y de haber realizado la interpretación a dichos grupos y categorías se encontraron los siguientes hallazgos:

Función social de la escuela

(Testimonios profesores). Las iniciativas curriculares de las instituciones educativas estudiadas transitan por diferentes horizontes de sentido, aunque todas destacan la importancia de contextualizar los planes de estudio y los currícula que los contienen hacia su interés por el aprendizaje de los estudiantes. Aún en presencia de las competencias laborales, la preocupación de los profesores en las instituciones educativas se orienta hacia la búsqueda de la autonomía de los sujetos y su interacción con la comunidad. Sin embargo lo anterior, según la opinión de los profesores son muy pocos los estudiantes que pueden acceder a la formación postsecundaria, estadística que se incrementa dependiendo del estrato en el que se ubique la institución.

Para los profesores de educación física: aunque en los proyectos educativos institucionales se plantea la formación para la sociabilidad, autonomía, la libertad, y la educación como un proceso de socialización, de asimilación de los nuevos miembros a las reglas, valores, saber y prácticas del grupo social, esto parcialmente se cumple ya que no todos los miembros de la comunidad educativa trabajan en el mismo propósito, aunque en las instituciones se revela que intentan acercarse a estos principios, estos se ven dispersos, por circunstancias tales como, el desconocimiento del proyecto institucional, la falta de compromiso de todos, en el caso de los padres de familia, delegan la responsabilidad totalmente a la institución educativa, es decir la hacen

totalmente responsable del proceso y le exigen.

En cuanto a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas la escuela está dada para cumplir, es lugar para organizar ideas, para conseguir trabajo, para tener un futuro laboral, para desarrollarse, para ser alguien en la vida. Por otro lado manifiestan que la educación es monótona, no existen espacios de autodescubrimiento o son muy pocos, hay una cierta vigilancia cuando uno está dentro del colegio, no respetan lo que uno es, se asiste al colegio para cumplir no para aprender, Sin embargo plantean diferentes formas de asumirla “es un sitio de libre expresión”, “se necesita para empezar a trabajar en algo” “el colegio se preocupa por nosotros”.

Frente a las dos tesis expuestas en relación con el papel de la escuela, las **opiniones de los rectores** dejan ver una antinomia o contradicción no resuelta:

En la institución están presentes por un lado, la sociedad (tomada en abstracto), y el Estado (con todo su poder delegado) en cabeza del rector. Los discursos insisten en calificar este componente como el del “orden” y la legalidad, sin entrar a sospechar siquiera que esa neutralidad en sí misma no existe y que sociedad y estado representan al poder instituido, amparado dicho poder en la posibilidad de hacerse hegemónico y en consecuencia, administrar en la escuela lo relacionado con el control social del conocimiento y las prácticas sociales.

Pero ¿qué es hacerse hegemónico?. En el escenario de las relaciones sociales, los intereses dominantes se subjetivan como la pragmática universal que ha de redimir las conciencias y los cuerpos; en otros términos, a través de la escuela, conciencias y cuerpos se vuelven obsecuentes y dóciles en cumplimiento de la promesa igualitaria de la educación. La democracia es un artificio que en poco camino recorrido demuestra el verdadero sentido de una educación “democrática”. La inclusión para la multiculturalidad, podría ser una opción, la que está de moda, pero también en la opacidad de los modelos, podríamos hablar de una inclusión para la segregación o para la diferenciación y el estigma.

La segunda se refiere al poder instituyente, indescifrable, a veces sospechoso y casi siempre irreverente. Son los estudiantes que se arremolinan en la puerta de entrada e inician los rituales con las filas y la “lectura de bando”, siguen con las tareas y los informes, luego con las “manchas” blancas del uniforme de educación física y así transcurre la jornada hasta el toque libertario de la campana o el timbre que anuncia el fin del ritual. ¿Qué le espera al estudiante a la salida? Una sociedad desquiciada y amenazada, sin oportunidades reales para los jóvenes, una sociedad fracturada y deshumanizada. Aun así, la institución dice representarla. Pero qué hay de autonomía, de libertad y de sociabilidad dentro de la institución cuando los elementos paradigmáticos, incluso, se desvanecen en los instantes mismos en que se abre la puerta para la salida? Anhela el estudiante volver a la institución para realizarse en ella o - al menos para refugiarse dentro de sus cuatro paredes?

Puede la lista de interrogantes hacerse infinita. Sin embargo a estas alturas de la discusión podría adelantarse otra tesis: Hoy la escuela, para bien de los jóvenes, existe a pesar de y contra la sociedad y el Estado cuyos intereses dice representar.

Entonces, el dilema de la administración radica en poder establecer pesos y contrapesos que no resuelven la antinomia sino que garantizan el trámite de las contradicciones de los actores sociales en el interior de la institución estableciendo incluso pactos en el “borde” de la legalidad como las jornadas de trabajo, las compensaciones, reposición de tiempo, modos en el uso de uniformes y muchas más aristas del por sí complejo “campo de combate” a decir de Estanislao Zuleta.

Escuela, cuerpo y poder

Existe un reconocimiento por parte de los profesores de las formas de control hacia las rutinas corporales de los escolares, control expresado en los usos del vestuario y uniforme, maquillajes, usos de marcas corporales, del cabello o de los

símbolos institucionales. Estas formas del discurso regulativo se expresan claramente en los proyectos educativos institucionales, que los profesores entienden como una institución necesaria para la resolución de los conflictos.

Estas formas de control desaparecen con los límites de la institución, a veces en razón a que “el individuo de esta sociedad tiene doble personalidad, aquí tienen un comportamiento y fuera es otro”. Los profesores reconocen la institución como un espacio en el que se pone en juego el poder de muchos de sus actores: estudiantes, profesores, directivas, padres de familia, personal administrativo.

Para los profesores educación física, frente al segundo enunciado escuela, cuerpo y poder manifiestan que el ejercicio del poder y con ello el control sobre los sujetos educables, se comprende como una necesidad de convivencia en todos los enunciados, en todas las respuestas se apela a los manuales de convivencias institucional ya que en ellos se consagran las regulaciones que las instituciones tienen para ejercer el control sobre el cuerpo de los sujetos escolarizados. Es notorio una preocupación de parte de los profesores por el uniforme en términos del porte adecuado (como lo dice el manual), incluso de la confección y en algún caso de los emblemas, el control de los sujetos educables en toda institución es fundamental y punto central de las preocupaciones educativas. El problema como se enuncia no es un asunto de disciplina en el sentido estricto sino más bien en el ejercicio del control.

En el caso de los estudiantes el uniforme es el aspecto más controlado, “se piensa es con la cabeza no con el uniforme”, este es uno de los aspectos que más resaltan los estudiantes, se diría, pues que, la regulación se ve más fijada más que todo en el uniforme. El autoritarismo profesoral nos regula en la forma de pensar y actuar, uno no tiene la libertad de ser como es uno, el manual de convivencia no sirve por que ayuda a corregir, pero también restringe algunos accesorios. El manual es un “mecanismo de control”, con este se siente un cuidado, “uno viene al colegio es a estudiar no ha que le digan que se corte el cabello”, no hay conocimiento sobre el manual, ni de su labor, ni construcción y

aporte estudiantil, hay ambigüedad con lo que enseñan y reflejan los profesores, se ejerce control sobre la manera como se peina, maquilla y sobre las actividades que implican juego. Para la minoría las normas son necesarias, son buenas, el control y la vigilancia ayuda, es bueno.

En cuanto a los rectores, frente a los “formas como el poder se irriga” en las diversas dimensiones y actividades de la institución, hay una aceptación generalizada de esa “irrigación” en los planes de estudio y también en los currículos. Sin embargo, en tránsito a los discursos se advierten algunas discontinuidades imbricadas en la “libertad de cátedra” o en la autonomía del maestro. Queda por descifrar qué hay en fondo de este “mercado lingüístico”. Incluso, se puede aproximar la tesis de una alianza implícita, no declarada, de aceptación tanto del poder presente en los currículos como del discurso contra hegemónico del profesor. ¿Es funcional el discurso? ¿Puede el discurso y su práctica social modificar el currículo y el plan de estudios? La respuesta puede ser No. Apenas es funcional, para validar la tesis de la escuela para la democracia y la ciudadanía. Parecería que lejos han quedado los días del movimiento pedagógico. Entonces, ¿Qué prevalece a pesar de las rupturas y discontinuidades?

Educación Física, Subjetividad y Corporeidad

Los profesores, manifiestan que existen en las instituciones educativas prácticas de actividad física de diferente orden: deportivas, recreativas, institucionales, culturales. Algunas de estas instituciones favorecen una u otra práctica, dependiendo de los énfasis de cada una de ellas. Estas prácticas favorecen sensiblemente la formación de los estudiantes, en palabras de los profesores, pues forjan la autonomía, la disciplina, el autocontrol y la toma de decisiones. Sin embargo, profesores de algunas instituciones consideran que el desmedido énfasis en el rendimiento deportivo para favorecer la imagen de la institución se podría cambiar por una oferta más orientada hacia el uso adecuado del tiempo libre. Algunas instituciones, en palabras de sus profesores, ofrecen

actividades culturales en horarios diferentes a los habituales, de manera extracurricular. Por otra parte, los espacios para el desarrollo de actividades relacionadas con las prácticas corporales de los chicos y chicas son en muchas ocasiones limitados o acaso inexistentes, dependiendo de la institución y de sus instalaciones.

Para los profesores de Educación Física, es importante señalar que sigue siendo constante de control, la utilización adecuada del uniforme, en este caso el uniforme de educación física, es una medida de control, en general quien no porte el uniforme no podrá realizar actividades físicas. Por otro lado sale a flote la manifestación de diferentes tendencias de la educación física, aquellas tendencias de la educación física desde las cuales se intenta por ejemplo ser ordenadora de desfiles y rituales simbólicos, o de actos patrióticos para reforzar el sentido patrio, o aquella que intenta desde el deporte convertirse en una tecnología encargada de la actualización de habilidades y destrezas de la motricidad humana, pero también aquella que procura establecer significados y sentidos a lo que se hace con el cuerpo, entonces se evidencian claramente tendencias de un lado militarista, higiénica, deportivista, y formativa.

En cuanto a los estudiantes, los pocos espacios son restringidos, no hay variedad de prácticas corporales son rutinarias, pocos espacios y actividades alternativas. Es necesario buscar implementos, espacios y actividades nuevos. Solo nos sentimos bien en la clase de educación física, porque esa clase es una manera de ser libre, de correr o jugar. Todo es rutinario “fútbol, baloncesto y voleibol”. “Nos gustaría más espacios deportivos y otras formas de interactuar”.

Para los rectores, no es nuevo el asunto. Tampoco están lejos los recuerdos de la clase de Educación Física como un alistamiento para el desfile en las fiestas patrias o la parada para izar bandera. Había que marchar, el pecho henchido, el cuerpo erguido y con voz patriótica, saludo al pabellón nacional.

La comunicación corporal a través de gestos, modas y músicas trasciende los discursos formales de la Educación Física e incluso sus prácticas derivadas. El

libre juego de la lúdica, expresado por ejemplo en la danza o en el teatro, socaba profundamente la concepción tradicional de la Educación Física. Es posible que este espacio represente quizá el lugar de mayores tensiones en la escuela: conducir el cuerpo cuando éste es la única posibilidad de comunicación generacional dado que la sociedad negó espacios a la diferencia, excluyendo y homogenizando por medio de la cultura de masas y el consumismo o a través del acuartelamiento simbólico de los comportamientos por el higienismo y la “urbanidad”, previa advertencia de confinamiento o de vida estamental ante el eventual desacato.

Culturas Juveniles, Escuela Y Subjetividad

En el caso de los profesores, la presencia de culturas juveniles en la institución no es de ninguna manera significativa en la actualidad, aunque preocupa su existencia. Notablemente, el estilo juvenil emo ha sido identificado por los docentes como el que mayor preocupación genera, incluso temor. La existencia de sujetos pertenecientes a culturas definidas por estos estilos se expresa ajena a la misma institución, externa, en muchas oportunidades fuera de la ciudad. Los casos aislados en los que se presentan estas prácticas se han manejado, para los profesores, de manera adecuada por parte de la institución educativa: manejo terapéutico, sugerencia de cambio de institución o transformación del estilo, debido en parte de su misma condición efímera. Cabe señalar que las instituciones se han preparado contra la irrupción de estas nuevas formas de subjetividad con limitaciones en los PEI institucionales, en lo que al parecer significa una incompreensión de la situación de parte de la institución en su totalidad.

La preocupación de los profesores incluye también los límites de la institución educativa, en la que sospecha del consumo de drogas, en la que los estudiantes pueden caer con facilidad.

Para los estudiantes, cada quien es libre de hacer lo que quiera, existe cierta

discriminación con estas culturas, “yo soy indiferente a eso”, “me da igual”. Estoy conforme con mi cuerpo, hay una estigmatización social a las culturas juveniles (emos, punk). Los emos y punkeros los más reconocidos es un movimiento (cultura juvenil).”Me gusta cómo me siento”, “me gusta mi moda”. Por otra parte, hay señalamiento a las culturas juveniles, en esta institución hay prohibición a estas culturas.

En cuanto a los rectores. En principio hay un no contundente de la administración. Pero llaman la atención dos asuntos; El primero, consiste en señalar la excepcionalidad en los casos presentados relacionados con las denominadas peyorativamente tribus urbanas. Segundo, la actitud dialógica como vía de solución ante una eventual conducta. De todas maneras, es clara la prevención de las directivas ante las culturas juveniles, seguramente por la especie difundida que vincula estas expresiones no solamente a contraculturas sino adicionalmente al consumo de drogas, al libertinaje, todo ello al filo de la ilegalidad. Incluso, se advierten llamadas a la severidad en el tratamiento “penal” de estas conductas. No deja de haber temor o miedo dentro de las directivas y en lo que menos se piensa es en la inclusión. Los muros de la violencia simbólica se levantan para “recomendarles” otra institución. He aquí otra negación de la escuela: No es un espacio para el reencuentro, en una sociedad que perdonó miles de crímenes a los paramilitares.

Bibliografía

Berger, P. y Luckman, T., (1991): La construcción social de la realidad, Amorrurtu, Buenos Aires.

Bernard, Michel. El cuerpo, un fenómeno ambivalente. Ediciones Paidós. Buenos Aires.

Brach V. (1997): “Epistemología da Educação Física”, en Ensaio: Educação Física e Esporte, CEFD, UFES, Victoria, Brasil.

Cagigal, J.M. (1978) “Bases antropofilosóficas para una educación física”, en Cultura intelectual y cultura física, Kapeluz, Buenos Aires.

Follari, Roberto (2002), Teorías débiles (para una crítica de la deconstrucción y de los estudios culturales), Rosario, Homo Sapiens.

Follari, Roberto (1997) Psicoanálisis y sociedad: crítica del dispositivo pedagógico, Buenos Aires, Lugar Editorial.

Follari, Roberto (1996), ¿Ocaso de la escuela?, Buenos Aires, Magisterio.

Foucault, Michel (1976), Historia de la sexualidad, tomo I: La voluntad de saber, México, Siglo XXI.

Foucault, Michel. Vigilar y castigar; nacimiento de la prisión. Siglo veintiuno editores. En: Madrid, España, 1998.

Freud, Anna (1984), El yo y los mecanismos de defensa, Barcelona, Planeta/Agostini.

Freud, Sigmund (1973), El psicoanálisis silvestre, en Obras completas, Madrid, Biblioteca Nueva.

Freud, Sigmund (1981), El malestar en la cultura, en Braunstein, N. (comp.), A medio siglo de El malestar en la cultura de Sigmund Freud, México, Siglo XXI.

Lacan, Jacques (1980), Escritos I, México, Siglo XXI.

Laurent-assoun, Paul (1982), Introducción a la epistemología freudiana, México, Siglo XXI.

Marcuse, Herbert (1969), Eros y civilización, Buenos Aires, Siglo XXI.

Melman, Charles (2005), El hombre sin gravedad (Gozar a cualquier precio), Rosario, Universidad Nacional de Rosario.

Pedraz, Miguel Vicente. (2005)“El cuerpo de la educación física: dialéctica de la diferencia”, en Revista iberoamericana de educación, No. 39, pp. 53-72.

Prigogyne, Ilya (1993), ¿Tan sólo una ilusión?, Barcelona, Tusquets.

Ricoeur, Paul (1983), Freud, una interpretación de la cultura, México, Siglo XXI.

Rojas, María Cristina et al. (1994), Entre dos siglos, Buenos Aires, Lugar Editorial.

Testard, Jacques, Le magasin des enfants, François Bourin, 1990. 13

Vattimo, Gianni (1995), Más allá de la interpretación, Barcelona, Paidós/ICE/UAB.

Vigarello, Georges, Panoplies redresseuses, jalons por une histoire, Traverses, pp.

9º Congreso Argentino y 4 Latinoamericano de Educación Física y Ciencias
Departamento de Educación Física
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

14-15.